

PROCESO : INTERDICCIÓN
DEMANDANTE : JOHN FREIMAN ONOFRE CARTAGENA
RADICADO : 2015-00335

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 28 de julio de 2016. En la fecha pasó el presente proceso al despacho para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, dos (2) de agosto de dos mil dieciséis (2016)

Se fija como honorarios a favor del perito contable la suma de \$250.000, a cargo de la parte actora.

NOTIFÍQUESE


ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 049 del 28 del mes de AGO del año 2016


LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria